

EXP-UNC:0044326/2016

Córdoba, 15 SEP 2016

VISTO

La nota presentada por el Profesor José Ahumada en la que solicita licencia con goce de haberes del 12 al 16.09.16; y

CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se solicita para participar del X Encuentro de Filosofía e Historia de la Ciencia del Cono Sur que se realiza en la ciudad de Aguas de Lindoia (Brasil).

Que se acompaña la documentación probatoria correspondiente.

Que el Departamento Personal informa que el Profesor Ahumada revista en un cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología; y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y RHCS 346/03.

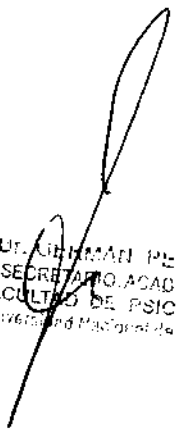
Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Comisionar al Profesor José Víctor Ahumada (Legajo 28698) para que en el período del 12 al 16.09.16 participe del X Encuentro de Filosofía e Historia de la Ciencia del Cono Sur que se realiza en la ciudad de Aguas de Lindoia (Brasil); **justificar** las inasistencias incurridas desde el 12.09.16 hasta el día de ayer y **otorgar licencia con goce** de haberes desde el día de la fecha y hasta el 16.09.16 en su cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº **1688**



JUAN MANUEL PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



OLGA JOSEFINA POENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA